

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Domingo 29 de Mayo de 1887.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 964.
----------	--	-----------------------------	--	-----------

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

UN PARALELO

Al recordar como recordamos la causa eficiente que dió origen á varios personajes pertenecientes al antiguo partido constitucional, para separarse del señor Sagasta, nuestro espíritu desfallece y nuestras creencias políticas se enfrían, convencidos como estamos de que las ambiciones y el deseo de medro personal, son en España los tristes móviles que impulsan á determinados hombres, para proclamar disidencias que no se justifican y antagonismos que rechazan la seriedad y buena fé de políticos que estiman el bien y la prosperidad del país.

Creada la izquierda bajo el fútil pretexto de que el gobierno que presidía el actual jefe de los liberales dinásticos, no atacaba de frente ciertas reformas consignadas en su programa, y separado del señor Sagasta personalidades de valimiento que se cobijaron bajo la bandera que enarboló en Biarritz el malogrado señor Duque de la Torre, las disidencias tomaron cuerpo, porque así convenia en aquella época, al jefe hoy de los reformistas, que no ha podido nunca doblegarse á formar en segunda fila, juzgándose capaz de ser el árbitro único y el hábil maestro para encauzar la cosa pública por derroteros reformistas, sin parar mientes en las conveniencias del momento, ni menos en las circunstancias porque atravesaba la nación.

Habia, pues, que interesar á las gentes con medidas de cierto género, y se confeccionaron proyectos militares que organizaran al ejército español, dentro de nuevas formas, que el espíritu moderno exigian, y que la libertad y la democracia reclamaban. No seremos nosotros tan pesimistas que, aun prescindiendo de pretensiones, que el orgullo y la vanidad impulsaban, desconozcamos en absoluto que el general Lopez Dominguez en el corto espacio de tiempo en que

desempeñó la cartera del ministerio de la Guerra, no hiciera mucho, como hizo en realidad, para mejorar una institucion, llamada á ocupar un lugar preferente en nuestra historia patria.

Cierto es que los propósitos que animaron al jefe reformista, en beneficio del ejército, fueron letra muerta y humo vano, que desaparecieron ante la iniciativa y procedimientos reaccionarios del general Quesada, ministro de la Guerra que sustituyó al señor Lopez Dominguez, al volver los conservadores á empuñar, en mal hora, las riendas del gobierno.

Entonces, como ahora, aplaudimos reformas militares que en su práctica dieran opimos resultados, equiparando á todas las armas, midiéndolas con la vara de la ley, y dentro de una estricta justicia.

¿Llegó el General Lopez Dominguez, en la época de su mando, á profundizar y resolver tan complejo problema, como lo ha verificado el actual ministro de la Guerra?

¿El servicio obligatorio, fué el lema democrático que dió forma á su pensamiento reformista, el señor Lopez Dominguez, siendo como es hoy el *desideratum* que anima al General Cassola?

Lo hemos dicho anteriormente y lo repetiremos cien veces.

El General Lopez Dominguez necesitaba hacerse superior á cuantos ministros de la guerra le habian sucedido en el poder, ganando en cambio la aureola que ambicionaba, para considerarse jefe de un partido, que era el ideal que perseguia su fantasia democrática.

Empero, el jefe de los reformistas no contaba con la huésped, ni pudo imaginar nunca que, en su afán de organizar al ejército liberalmente, habria otros tan amantes de sus compañeros de armas y de inteligencias tan superiores como la suya que, estudiando la cuestion con profundo detenimiento, plantéase reformas de tanta importancia, acogidas por la opinion y por el ejército con verdadero entusiasmo.

Pues si en su último discurso ha dicho el General Lopez Dominguez que no rechazaba los proyectos de Guerra presentados por el señor Cassola, ¿porqué demuestra su animosidad y hace tan ruda oposicion al ministro que ha tenido la fortuna de poner el dedo en la llaga?

Se explica la intransigencia demostrada por el señor Cánovas del Cas-

tillo, porque de lo contrario, no responderia á la política que siempre ha defendido, y que es la síntesis que informa todos sus actos, como conservador de abolengo.

Mas ¡ay! que un general se niegue á apoyar las reformas militares, que son la base de los principios que sustenta, es el anacronismo, la ceguera y la intolerancia de mayor bulto que pueden cometerse por un hombre de sanas ideas y de rectas convicciones.

Vengan en buen hora las reuniones de diputados militares; discútanse los proyectos con detenido estudio, y hágase, en fin, la propaganda que estimen conveniente las oposiciones, en contra de las reformas presentadas por el general Cassola, que éstas serán leyes, y leyes que quedarán esculpidas con letras de oro, en la historia del partido liberal, dejando eterno recuerdo del Gobierno del señor Sagasta, en su paso por la gobernacion del Estado.

LOS CONSERVADORES

Si no nos tuviesen acostumbrados los conservadores á ciertos principios de moral política que les son característicos, motivos sobrados habria para extrañarnos de su conducta en el asunto de las reformas militares.

Porque ellos, que alardean de partido de orden y de organizacion social; ellos que claman porque el ejército sea fiel cumplidor de las ordenanzas y esclavo de la disciplina, han alentado mas de una vez la insubordinacion y defendido á los que de esta ó de la otra forma se han rebelado contra los poderes constituidos cuanto esto favorecia sus proyectos y ayudaba á sus planes de oposicion.

Y no nos referimos á las sublevaciones y motines militares que tuvieron su origen bajo un gobierno moderado, ni á las situaciones conservadoras que debieron el poder á la indisciplina de las tropas, sino á otros hechos mas recientes que evidencian la elasticidad con que juzgan los conservadores los actos contrarios á la disciplina y á la ordenanza.

Todo el mundo recuerda cuanto contribuyeron á la actitud del cuerpo de artillería y de qué modo consiguieron agriar los ánimos, hasta el punto de hacer necesaria una medida que tanto daño hizo á la situacion democrática, precipitando los acontecimientos que trajeron la abdicacion de don Amadeo de Saboya y el advenimiento de la república, y no es esta

la sola vez que han arrastrado con sus aplausos al abismo de los molines al ejército.

Verdad es que lo mismo han hecho siempre en todo. El cantonalismo federal halló en los conservadores valioso apoyo, y hasta conservadores hubo que invocando una falsa é in-moral teoría, impropia de partidos serios, presidieron las juntas cantonales.

El amor al orden social de los conservadores corre pareja con su monarquismo. Cuando gobiernan llevan su servilismo hacia el Monarca hasta el punto de condensar sobre el trono las iras revolucionarias contra las que no saben luego defenderlo, dejándolo en las horas de peligro en censurable abandono, y cuando están lejos del poder no vacilan para alcanzarlo en convertir sus periódicos en hojas revolucionarias, preñadas de amenazas ya directas, ya encubiertas bajo la forma de artículos de historia retrospectiva, donde aparecen monarcas decapitados, fusilamientos y escenas cortesanias que la historia consigna como depresivas para la monarquía.

Ahora hacen en el asunto de las reformas militares lo contrario de lo que otras veces han hecho, pero con el mismo fin é idéntico objeto: con el de sembrar cizaña entre los distintos elementos de la sociedad armada, sin parar mientes en que sus censuras de hoy tanto pueden contribuir á la indisciplina del ejército, como los aplausos de otras veces á los que debieron aconsejar respecto á las altas gerarquías de la milicia, que las ordenanzas mandan respetar y obedecer.

Estas contradicciones de conducta, éste convencionalismo interesado y egoista de los conservadores, que todo lo sacrifican á la posesion del poder, ha hecho y está haciendo mas daño á los principios de buena organizacion social que todas las teorías revolucionarias, porque los que predicán la revolucion no ocultan sus propósitos ni atacan hoy lo que ayer defendieron, ni cubre de lodo al ídolo que antes adoraron, y puédesse, por tanto, combatirles con armas de buena ley en lucha leal frente á frente.

No así á los conservadores, tal como son y han sido siempre, dispuestos á acatar la forma republicana y hasta formar parte de sus juntas para herir á la República, como hirieron á la Monarquía, contribuyendo á su desprestigio y ruina, porque con esta gente, que sigue la máxima maquiavélica de que el fin justifica los me-

dios, no hay medio de combatir en lucha franca y noble.

Hay que aplastarlos ó correr el peligro de ser aplastados por ellos, y á eso tiende su benevolencia de ayer y su cruda guerra de hoy á las reformas militares, que conquistarían para el Gobierno liberal las simpatías del ejército, sediento de reformas, con lo cual quedaría destruida la única razón, el único, aunque ya gastado argumento de su influencia en los organismos y en las instituciones de carácter conservador.—P.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: ayer revistieron escaso interés las sesiones de Córtes, hablando el diputado catalán señor Puig, el cual apoyó una proposición de ley relativa al aprovechamiento de un salto de agua en esa Capital, con el fin de dar mayor fuerza eléctrica al alumbrado de Gerona.

Después siguió la discusión pendiente sobre admisiones temporales, pronunciando el señor Bosch un hábil y razonado discurso, en contra del tercer turno, que le valió muchos y merecidos aplausos, por parte de los Senadores proteccionistas.

El señor Romero Giron, contestó al señor Bosch, pronunciando también un elocuente discurso, en defensa del dictamen de la Comisión, que fué igualmente muy comentado.

En el Congreso siguen discutiéndose los presupuestos, usando de la palabra el señor Cos-Gayon, que consumió ayer, el tercer turno en contra de la totalidad, no diciendo en sumas que variedades espresando una tesis tan absurda, como falta de buena fé, máxime tratándose de una personalidad tan nula en cuestiones financieras y de tan poca autoridad económica, como lo es el señor Cos-Gayon.

Afirmó que no tiene ningún valor para el contribuyente, la rebaja de un 2 por 100 que sobre la contribución territorial, ha introducido el señor ministro de Hacienda, cuya rebaja asciende en total á cerca de cuatro millones de pesetas.

El señor Eguillor presidente de la comisión, pronunció un discurso contestando al ex-ministro de Hacienda señor Cos-Gayon, en el cual quedaron bastante mal parados este rentístico de nuevo cuño, y sus amigos los conservadores.

Por último, el señor Puigcerver, manifestó su deseo de que terminara la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, rogando al Congreso, se sirviera prorrogar la Sesión, á lo que accedió gustosa la Mesa, continuando el señor ministro de Hacienda su brillante discurso, al retirarnos de la tribuna de la prensa.

Se dice que el señor Balaguer, también presentará en el Congreso en

la próxima semana, los presupuestos de Ultramar, que han sido objeto de grandes reformas, muy útiles para aquellas apartadas regiones.

El *Resúmen* hechándola de profeta geremías, dice muy formalmente que los proyectos del ministro de la Guerra, no se discutirán en el Congreso en lo que resta de legislatura.

Y nosotros añadimos que aunque pese al General Lopez Dominguez, al húsar hoy reformista, á *El Resúmen*, y á todos los militares disidentes habidos y por haber, las reformas se discutirán antes de que venga la clausura de Córtes, y por lo tanto, serán leyes que el país, el ejército y las instituciones, reclaman de consuno.

Los últimos despachos de París, anuncian la imposibilidad en que se encuentra Mr. Floquet de formar gabinete, en vista de la absoluta negativa de los oportunistas, á apoyar un ministerio en el que figure monsieur Boulanger.

En vista de esta contrariedad, monsieur Floquet ha declinado el encargo de formar gabinete, manifestándose así el presidente de la República.

Segun reales órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia, han sido nombrados registradores de la propiedad de Igualada, don Ceferino Martínez Rama; de Figueras, D. Enrique Gonzalez Garrido y de Villafraanca del Panadés, don Juan Serra Corominas.

El simpático Mazzantini sigue muy mejorado de sus heridas, habiendo desaparecido la gravedad que se creía en un principio, siendo muy posible que antes de que se cumplan los 40 días, pueda encontrarse en aptitud de tomar parte en alguna de las corridas que tiene en ajuste.

El tiempo hermoso y primaveral.

De V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

Hostalrich 27 Mayo 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido amigo: al paso que la fiesta catalanista se acerca, decrece la animación y espíritu público al ver que el *bombo* que en un principio se había hecho se ha convertido en tan diminuto que á penas se distingue y solo reluce la falta *dels sentiments*....

De aquí que únicamente se presenta á nuestra vista el *premio retumbante* de las sorprendentes diversiones y el cual está en perfecta armonía con el despótico pregon que se hizo en esta el 24, ó sea: «que solo podían gozar de aquellas los vecinos que contribuyesen á la suscripción abierta,» para así convertir el acto voluntario ó espontáneo en obligatorio.

¡Qué liberalismo y esplendidez...!

Este resabio moruno justifica una vez más la acertadísima resolución de separarse de la comisión de festejos nuestro honrado patricio y consecuente liberal don José Casimiro Pons.

Además, si la iniciativa de la fiesta no ha partido de los moradores de esta localidad y se ha querido que la del 29 fuese exclusivamente de los de la ciudad condal, por más que sea en detrimento de la peculiar de esta villa del 2 de Julio, debían los gastos de la primera correr todos á cargo de sus iniciadores tratándose de un vecindario empobrecido y habitado como éste, con tanto más motivo en cuanto las aparentes entradas no pueden corresponder á la importancia de la fiesta y sus resultados positivos.

La Comisión y su presidente honorario debía obrar con más circunspección para no incurrir en tales defectos y compromisos, al paso que con el producto de aquellos gastos atender á las muchas urgentes necesidades de localidad para así captarse las simpatías del vecindario y no hacerse ridículo con los forasteros al contemplar que se encontrarán en un pueblo que carece de todo ó sea desde el empedrado á la carencia de reloj público. Mas ya que la lijereza de uno de sus individuos lo ha conducido todo á este resultado fatal, y ya que su quijotismo le ha hecho olvidar lo que se debe á un pueblo hasta el extremo de calificar de ogoista á uno de sus más visibles hijos «por haberse salido de la comisión por pretextos fútiles y no querer encabezar la suscripción,» es necesario que como intruso en el pueblo respete con más moderación tan valiosos elementos y no así ultraje á los que diariamente necesita para sustentarse.

En fin amigo, si V. viene como espero y deseo, se convencerá de cuanto le indico.—Pepe.

CRONICA GENERAL.

En el pueblo de Monells, donde naturalmente manda en jefe el señor D. Alberto Camps, no se celebraron elecciones municipales en los días fijados por la ley; el alcalde lo puso en conocimiento del M. I. Sr. Gobernador civil, esperando que este señalará nuevo día para que aquellas se celebraran.

Ahora resulta, segun nos cuentan, que ha habido elecciones y que el mismísimo señor Camps ha presentado á la Comisión provincial las correspondientes certificaciones.

El hecho es grave, si resulta cierto, y sobre él llamamos la atención de quien corresponda.

Si hubo elecciones, sería una falsedad la comunicación del alcalde, y si no las hubo, son falsas á su vez las certificaciones presentadas.

En uno ú otro caso el culpable debe ser pasado á los tribunales, y así creemos se hará en la duda de que nadie pueda patrocinar hechos semejantes, ni hacerse de ellos responsable.

Si se tratara de un pueblo á cuyo frente estuvieran amigos nuestros, *La Provincia* habría cuidado de poner el grito en el cielo, pero se trata del feudo de su señor y, naturalmente, calla.

Nosotros queremos justicia para todos, y si en ella amparamos á nuestros amigos, tenemos el derecho de aplicarla á los adversarios.

Estaremos á la mira.

—Desde que no sabe por donde anda, el periódico que apenas se atreve ya á titularse correligionario nuestro, parece que ha levantado bandera de enganche para los descontentos, á la par que lanza escomuniones, y tacha de ilegal á todo comité al cual no puso él por su propia mano el visto-bueno. Verdad es que lo acostumbra de antiguo. Dígalo sino aquel Comité que para su uso particular fabricó en esta capital, reservándose modestamente la Vice-presidencia, y aquellos otros que nos endilgaba en Santa Coloma, de acuerdo con su ex-amigo y ex-correligionario el señor Torrent. Como este se largó de Hostalrich por causas de todos conocidas, y ya no puede mangonear por aquel distrito, él, que se agarra á un clavo ardiendo, acude hoy á Figueras, se cuelga de los faldones del gaban del señor Gironella, antiguo conservador, como ayer se colgaba de los de aquel otro Presidente de Comité señor Rovira, conservador también, y suma y resta á su antojo, y llama ilegal á un Comité que se constituye en Figueras con perfecto derecho, y seguirá llamando ilegales á los muchos que en aquel Ampurdán han de constituirse y que no reeligirán ciertamente al señor Gironella y Rudó, que este es el ajo; y acusa á nuestros amigos de adherirse con los conservadores y de otras tonterías que después de todo no resultan, porque constituidos los Comités y reconociendo la jefatura del señor Sagasta, es todo cuanto se necesita. Mientras que el señor Gironella, poniéndose vergonzosamente á la cola de los republicanos por satisfacer una pasión vino triunfando en una sección por un voto y en otra por cuatro, no edifica nada y reniega de su abolengo monárquico.

En 1881, se unieron en Figueras todos los elementos monárquicos para sacudir el yugo afrentoso de los republicanos, que pesaba sobre ellos en los municipios desde 1876, por complacencias conservadoras; hoy levantan de nuevo la cabeza, en algunos puntos, por la traición de unos pocos monárquicos despechados, *summ cuique*.

—Dice un apreciable colega que han corrido un grave riesgo estos días nuestro querido amigo el señor don Pedro Diz Romero, gobernador civil de Cáceres y su distinguida familia, pues por causas ignoradas se presentaron en todos ellos síntomas de envenenamiento.

Afortunadamente los recursos de la ciencia dieron feliz resultado, y á la hora presente se encuentran en estado de convalecencia.

—Anteayer empezaron á las nueve de la noche la serie de conciertos que tiene proyectado dar diariamente el

señor Famadas en el espacioso café que posee en la Rambla de Alvarez. Para convencerse del éxito que tuvo el primero de ellos, solo bastará decir que tomaron parte en él, los señores Soler y Torres, el primero célebre pianista aplaudido siempre por el público gerundense y el segundo profesor de bandurria. Las piezas que ejecutaron fueron aplaudidas por la concurrencia que ocupaba todas las mesas del café, viéndose obligados á repetir alguna de ellas. La concurrencia salió altamente satisfecha por la buena idea que ha tenido el señor Famadas de proporcionar al público gerundense tan agradable diversion.

—Por la Direccion general de la Guardia civil han sido destinados á la comandancia de esta provincia los alféreces D. Juan Mas y D. Antonio Pesca.

—El periódico de las *bolsas*, indignado por habernos provocado á que le dijéramos cuatro verdades de las muchísimas que le podemos decir en todos los terrenos, sale ayer, como siempre, hecho una cloaca, así es que para leerlo hay que cojerlo con unas pinzas; no nos estraña, por que de la misma manera que el olmo no puede dar peras y la cabra siempre tira al monte, ese periódico no puede nunca ser digno, decente ni decoroso, por que los dos que arrojan en él no han tenido ni pueden tener nunca esas cualidades por carecer de condiciones para ello.

El latigazo que sufrió el viernes le hizo tal efecto, que nos llamó zorrillistas, sagastinos é izquierdistas ¡miserable! ¿y vosotros dos que habeis sido, y que sois? carlista renegado y hojalatero de todos los partidos como vuestro amigo el señor Gironella de Figueras. Mientras han podido estar sentados en la mesa del presupuesto, se han llamado sagastinos; pero como hoy han sido arrojados de ella, se vuelven sin rebozo de ninguna clase contra el Gobierno por que no satisface sus apetitos.

Por lo demás, como está tan hidrófobo no se acuerda que se encuentra entre nosotros traído de encargo, que vino hecho un adan y hoy viste como un señor porque.... sí; que vive á espensas de sus acreedores que no le llevan á los tribunales porque no tiene donde caerse muerto, que fué espulsado de cierta casa, por que los invitados no quisieron alternar con él; que se ha visto obligado á cantar la mas denigrante palinodia para no ser espulsado de cierta Sociedad donde entra gracias á hacer el bajo negocio de venderse los periódicos de cambio perjudicando con tan indigno proceder los intereses de los colegas que le honran con ese favor, y por último, como no queremos ocnparnos mas de ese desdichado periódico, vean nuestros lectores las siguientes líneas que le dedica nuestro colega *La Tramontana* de Figueras:

«El periódico de los feos negocios

de Gerona, patrono mayor de peato- nes y estanqueros, invoca á San Cornelio sin duda para que no digan las gentes que el suyo que tiene á veneracion en su casa, por lo abandonado de toda prevision y cuidado, es pasto de la polilla y lleno de telarañas. Formaría caprichoso *pendant* al lado del glorioso, un San Bonifacio ó San Inocencio.

Que lo pruebe el ex-Administrador y verá que *bueno, bonito y barato* resulta el ensayo.»

Y él tan fresco.

—Tenemos entendido que ha sido trasladado á Madrid el celoso comisario de guerra de esta plaza, señor Ramís, hermano del dignísimo juez de primera instancia que en este partido hubo algunos años atrás.

El señor Ramís se alegrará probablemente de ir á la capital de la monarquía, pero nosotros sentiremos su ausencia por sus doles de rectitud y afabilidad.

—A las nueve y media de la noche de hoy tendrá lugar un escójido baile de sociedad en los espaciosos salones de la «Odalisca» y «Orfeon Gerundense» cual los como de costumbre prometen estar animadísimos.

—El tiempo sigue revuelto, la lluvia cotidiana no cesa, y la temperatura no aumenta lo que hace pase- mos una pésima primavera.

—Durante dos ó tres días han corrido rumores de que venia á dar una série de funciones en el Teatro principal, una Compañía de Zarzuela dirigida por el conocido tenor don Juan Prats.

Como la noticia no se ha confirmado, creemos que la cosa quedará para mejor ocasion.

—Mañana lunes tendrá lugar la inauguracion de los conciertos, en los salones del casino del Recreo situado en la calle de la Albareda.

En dicho concierto tomarán parte los señores Pibernus, Culí, Vidal y Serrá, los cuales serán acompañados por piano y armonium por reputados profesores, corriendo la direccion á cargo del inteligente maestro compositor don Alberto Coló.

La fama que gozan los mencionados artistas, y las repelidas muestras de acierto y buena direccion que posee el señor Coló hacen esperar un feliz éxito, á los conciertos de aquel casino, en la seguridad de que se verán concurridos por lo mas escogido de entre los *dilettantes*, de esta capital.

—A pesar de la inseguridad del tiempo fué bastante la animacion que se vió en el mercado de ayer, en el que se hicieron muy buenas negociaciones.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

En la próxima semana tendrá lugar el siguiente juicio oral.

Día 3 de junio, á las 10.—Causa instruida en este Juzgado, escribanía del señor Baylina, sobre lesiones á Carolina Taulé Bohé, de 36 años,

natural de esta ciudad, vecina de Salt, consorte de Jaime Bellapart Frigola. El hecho ocurrió á las 7 de la tarde del 10 de julio próximo pasado en el término de dicho pueblo.

La acusacion privada está representada por los señores Calm y Brugada, y las procesadas, defendidas por los señores Grahit y Negre, son Mercedes Gispert Font, natural de Pujals dels Caballers de 28 años de edad; Angella Botala, natural de Salitja de 25 años; y Narcisa Roca Roca, natural de Canet de Adri de 45 años. Las tres son casadas y vecinas de Salt, y el señor fiscal pide para cada una de ellas, dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y tercera parte de costas, y que sean responsables civilmente de 24 pesetas para la perjudicada.

Hállase ya restablecido de su dolencia, afortunadamente leve, el señor Presidente D. Ceferino Gutierrez. Lo celebramos vivamente.

REMITIDOS.

Mont-rás 22 Mayo de 1887.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y distinguido amigo: en esta fecha mando al periódico *La Provincia* el adjunto remitido para su insercion, y espero de su amabilidad le dará V. tambien cabida en su bien dirigido periódico.

Le anticipa las gracias su afectí- simo S. S. q. b. s. m.

Juan B. Majó.

Señor Director de *La Provincia*.
Mont-rás 22 Mayo de 1887.

Muy señor mio: concretándome á contestar, desmentir y deshacer el aviso contenido del remitido que se ocupa indignamente de mi humilde personalidad como funcionario público, fechado en esta localidad á 12 del mes actual, y suscrito por «Paganini,» inserto en el periódico de su direccion, número 72, página 3.ª, y correspondiente al dia 17 de Mayo de 1887, amparándome en lo que previene y dispone la vigente ley de Imprenta, pido á V. la insercion cuanto antes, y si puede ser en el número próximo del mártes, de estas líneas y siguientes á *La Provincia*. S. S. q. s. m. b.—Juan B. Majó.

Segun resulta del libro de registro de asistencia á mi cargo, no se cuentan con el número 3 los niños que concurren á la escuela de mi direccion, sino que asisten los que á continuacion se expresan: Francisco Saballs, Ramon Morató, Tomás Codolá, Pedro Pagés, Jaime Molinas, Sebastian Masot, Enrique Martinench, Narciso Rius, Juan Jonama, José Codolá, Alberto Rodeja, Ramon Jonama, etcétera, etc., no habiendo bajado nunca la concurrencia á la misma de la cifra que resulta de los expresados, á pesar de la clase diaria que da gratis el Cura-párroco D. Agustín Plana en competencia á la de la Escuela pública, de los reprobables medios

que emplean algunos desgraciados para que los niños dejen de asistir á la misma, de no cejar los mismos en aburrirme esgrimiendo armas de mala ley, y seguramente por lo que se sabrá «Paganini.» Dada la pequeña vecindad de este pueblo, el poco número de familias del mismo, la diseminacion de las casas, y su aproximacion, muchas de ellas, á los pueblos circunvecinos, y considerando que algunos ignorantes, tomando la enseñanza como averiada mercancía, no dejan de agitarse para llevarla á manos del intrusismo, puede apreciarse, además de la falsedad en que ha incurrido el remitente, de los buenos deseos y sanos intentos de «Paganini.»

Las cuentas del material correspondido á la escuela de mi cargo, están rendidas hasta el año de 1885, época en que fué suspendido el Ayuntamiento liberal de este pueblo. Eso lo sabe don Sebastian Pagés, secretario que fué de los intrusos, de aquel ayuntamiento de *marras* que cobró los impuestos y no satisfació ninguna cantidad de las consignadas en presupuesto, y que de semejante proceder, los tribunales entienden, porque de haber entrado los ilegales, no se descuidaron en delirio como siempre de hallar algo para satisfacer sus apremiantes necesidades, de pedirme cuentas del material de escuela desde mi estancia en este pueblo, habiendo podido apreciar lo arriba expresado. Pues. desde que entraron los intrusos (Abril de 1885) á la fecha, no he cobrado cantidad alguna de material de escuela, pudiendo añadir que, ni siquiera, de buena parte de personas, estoy corriente. En prueba de lo que digo, el señor Palahí, como redactor de *La Provincia*, puede dirigirse á su pariente D. Juan de Carreras de La Bisbal, habilitado del magisterio del partido, que le podrá decir si es verdad cuanto asevero, y particularmente, si me ha entregado ni un céntimo desde aquella fecha triste que entraron los ilegales.

Así es que «Paganini» (que firma así,) ó por lo mucho que paga *indebidamente*, ó porque conoce que está tocando el *violon* (á cuatro manos), aunque tocayo de aquel célebre violinista, quizás hubiera estado mas en carácter diciendo: «por lo mucho que me retengo indebidamente.»

Juan B. Majó.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. PASCUA DE PENTECOSTÉS. Santos Máximo obispos y Teodosia.

SANTO DE MAÑANA. Antes ✕ Santos Fernando rey de España y Gabino.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera; etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Deposítarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución; esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival; y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Deposítarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Deposítarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

!!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correpondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CURACIÓN COMPLETA DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCAIS)

Yo el infrascripto Baldomero Roig y Aranó, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente restablecido.

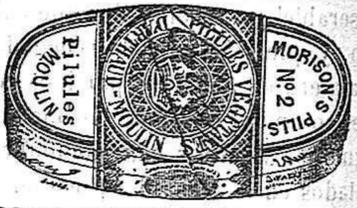
Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Arca de Noé á la Rambla en Figueras.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales.